

ACTA # 013-2022
SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintidós, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido para llevar a efecto la sesión ordinaria, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales: Sra. María Mirabá, Sra. Mayra Moreira, Sra. Lilian Delgado y la Sra. Verónica Vélez, luego de verificar que existe quórum reglamentario el Sr. Presidente instala la sesión siendo las 09H58, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y aprobación de la reforma del presupuesto del GADPR San Plácido del ejercicio fiscal 2022, con base al Acuerdo Ministerial 0033 emitido por el Ministerio de Finanzas, el cual fue publicado en el Registro Oficial con fecha 06 de junio de 2022. **Tercero.-** Asuntos Varios. **Cuarto.-** Resoluciones. **Quinto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo de cada uno de los puntos de esta sesión. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La vocal Sra. María Mirabá, mociona que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria realizada el día lunes 20 de junio de 2022 la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión extraordinaria desarrollada el día lunes 20 de junio de 2022. **Segundo.- Análisis y aprobación de la reforma del presupuesto del GADPR San Plácido del ejercicio fiscal 2022, con base al Acuerdo Ministerial 0033 emitido por el Ministerio de Finanzas, el cual fue publicado en el Registro Oficial con fecha 06 de junio de 2022.** El Presidente pone a consideración del pleno el aumento del presupuesto del GADPR San Plácido, con base al Acuerdo Ministerial 0033 emitido por el Ministerio de Finanzas, el cual fue publicado en el Registro Oficial con fecha 06 de junio de 2022; donde se establece el monto de \$ 303.687,38 para el segundo cuatrimestre del año 2022 (mayo, junio, julio y agosto de 2022); teniendo así un aumento de \$ 26.875,524 en relación al anterior presupuesto, de esta manera se tendrá que distribuir \$ 8,062.66 en corriente 30.% y \$ 18,812.86 en inversión 70%..

PRESUPUESTOS		DIFERENCIA POR AUMENTO DE PRESUPUESTO	% A DISTRIBUIR	
ANTERIOR Acuerdo Ministerial 0004	ACTUAL Acuerdo Ministerial 0033			
\$ 276,811.86	\$ 303,687.38	\$ 26,875.52	30% CORRIENTE	\$ 8,062.66
			70% INVERSIÓN	\$ 18,812.86

El pleno analiza este incremento y aprueba por unanimidad de votos la asignación de estos recursos, según el cuadro que a continuación se detalla:

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 DEL GADPR SAN PLÁCIDO
SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL N°033 DEL 06 DE JUNIO DE 2022

PRESUPUESTO

\$ 303.687.38

PARTIDAS	DESCRIPCION	SALDOS AL 31 DE MAYO DE 2022	AUMENTO	SALDO A LA FECHA
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 59.448.99	\$ 8.062.66	
51	GASTOS EN PERSONAL			
51.01	REMUNERACIONES BASICAS			
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 35.334.53	\$ 717.00	\$ 36.051.53
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
51.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 4.244.00	\$ 59.75	\$4.303.75
51.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ -	\$ 53.12	53.12
51.05	REMUNERACIONES TEMPORALES			
51.05.07	HONORARIOS			
51.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ -		
51.05.12	SUBROGACIONES	\$ 3.128.00		\$3.128.00
5.1.05.13	ENCARGOS	\$ -		-
51.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
51.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 3.603.66	\$ 83.53	\$3.687.19
51.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ 2.576.68		\$ 2.576.68
51.07.07	VACACIONES			
53	BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO			
53.01.01	AGUA POTABLE			
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA		\$ 1.050.00	\$ 1.050.00
53.01.05	TELECOMUNICACIONES		\$ 1.050.00	\$ 1.050.00
53.02	SERVICIOS GENERALES			
53.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -		
53.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$ 1.200.00		\$ 1.200.00
53.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 1.559.75	\$ 2.727.74	\$ 4.287.49
53.02.06	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	\$ -		-
53.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	\$ -		
53.02.09	SERVICIO DE ASEO	\$ -	\$ 1.764.00	\$ 1.764.00
53.03	TRASLADO, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIA			
53.03.01	PASAJES AL INTERIOR			
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	\$ -		
53.04	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
53.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 1.000.00		\$ 1.000.00
53.06	CONTRATAcion DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			
53.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$		

		-		-
53.07	GASTOS EN INFORMATICA			
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ -		
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQ. INF.	\$ -		-
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQUIPOS Y SIST. INFORMA	\$ -		-
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE			
53.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS			
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIAS Y PRENDAS DE VESTIR			-
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$		
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ -		
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESION,FOTOGRAFIAS,REPRODUCCION Y PUBL.	\$ -		-
53.08.99	OTRO USO Y CONSUMOS CORRIENTES	\$ -		
56	GASTOS FINANCIEROS			
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA			
56.02.01	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$ 14.55		\$ 14.55
57	OTROS GASTOS CORRIENTES			
57.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES			
57.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS y PATENTES.	\$ -		
57.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
57.02.01	SEGURO	\$ -		
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$ 44.91	\$ 20.00	\$ 64.91
57.02.06	COSTAS JUDICIALES	\$ -		
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			-
58.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO			-
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL (5 X MIL QUE ANTES ERA DE CONTRALORÍA)	\$ 1.206.67		\$ 1.206.67
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 5.536.24	\$ 537.52	\$ 6.073.76
58.02	DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO			
58.02.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (ELIMINADA)	\$ -		-
7	GASTOS DE INVERSION	\$ 206.208.75	\$ 18.812.86	
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			
71.01	REMUNERACIONES BÁSICAS			
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$ 4.900.00		\$ 4.900.00
71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	\$ 700.00		\$ 700.00
71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	\$ -		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES			
71.05.03	JORNALES	-		

71.05.07	HONORARIOS	\$ -	\$ -	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ 2.398.58	\$ -	\$ 2.398.58
71.05.12	SUBROGACIONES	\$ -		\$ -
71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
71.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 595.35		\$ 595.35
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ 408.17		\$ 408.17
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
73.01	SERVICIOS BÁSICOS			
73.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1.234.29		\$ 1.234.29
73.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 1.043.47		\$ 1.043.47
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$ -		
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ -	\$ 2.430.00	\$2.430.00
73.02.09	SERVICIO DE ASEO	\$ 26.79	\$ -	\$ 26.79
73.02.36	SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES	\$ -		-
73.02.37	REMEDIACIÓN, RESTAURACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA	\$ -		-
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			-
73.04.02	MOBILIARIO	\$ -		-
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 4.551.63	\$ -	\$ 4.551.63
73.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			-
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS	\$ 27.656.18	\$ 2.712.56	\$ 30.368.74
73.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ -		-
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	\$ -		-
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS	\$ -		-
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			-
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$ 135.00		\$ 135.00
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ -		-
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			-
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 7.670.28	\$ -	\$.670.28
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ 300.00		\$ 300.00
73.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ 306.26		306.26
73.08.06	HERRAMIENTAS	\$ -		
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	\$ -		
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ -		
73.08.26	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTOS MÉDICOS	\$ -		
73.08.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	\$ -		-
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ -		-

73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	\$ -		
75	OBRAS PÚBLICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			-
75.01.01	DE AGUA POTABLE	\$ -	\$ 1.272.15	\$ 1.272.15
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	\$ -	\$ -	
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	\$ 55.793.55	\$ -	\$ 55.793.55
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 18.000.00	\$ 633.53	\$ 18.633.53
75.01.14	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	\$ -		-
75.04	OBRA EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCT Y DE TELECOMUNICACIONES			-
75.04.01	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ -		-
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			-
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 78.583.57	\$ 9.264.62	\$ 87.848.19
75.05.99	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACION DE OBRAS	\$ -		
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES			-
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS y PATENTES	\$ 556.67	\$ -	\$ 556.67
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$ -		-
77.02.01	SEGUROS	\$ 750.71	\$ -	750.71
8	GASTOS DE CAPITAL			-
84	BIENES DE LARGA DURACION			-
84.01.03	MOBILIARIO	\$ 28.82		\$ 28.82
84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ -	\$ -	-
84.01.07	EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMA INFORMATICOS	\$ -		
84.01.13	EQUIPOS MÉDICOS	\$ -	\$ 2.500.00	\$ 2.500.00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			
96.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA			
96.02.01	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	\$ 569.43		\$ 569.43
97	PASIVOS CIRCULANTES			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR	\$ -		

Tercero.- Asuntos Varios. El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** Por parte de la Policía Nacional se nos solicitó nuevamente la certificación presupuestaria para la ejecución de un proyecto para la “READECUACIÓN DEL ÁREA DONDE FUNCIONABA EL JARDÍN SANTA CATALINA, PARA LA REACTIVACIÓN DE LA UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA (UPC) SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”, la cual fue emitida con fecha 24 de junio, de esta manera se puede evidenciar que se ha retomado los trámites administrativos pertinentes para que se ejecute este proyecto muy importante que fortalecerá la seguridad ciudadana

para la parroquias y sus comunidades. **2.-** Para el día sábado 09 de julio, se tiene previsto la inauguración del Proyecto que desarrollará en nuestra parroquia, denominado: “CAPACITACIÓN DE COMPETENCIAS LABORABLES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POST PANDEMIA COVID-19 EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”, evento que se desarrollará en las instalaciones de la Unidad Educativa Fiscomisional “Santa Magdalena” a partir de las 10H30, donde queda todo el pleno cordialmente invitado. **3.-** Ya se encuentra subido en el portal de compras públicas, el proceso de contratación signado con el código: MCO-GADPRSP-2022-002 denominado “REHABILITACION DE VARIAS CALLES: CALLE EN LA COMUNIDAD EL PROGRESO, CALLE JUAN NAVIA, CALLEJÓN CONOCIDO COMO LOS COBEÑA E ILUMINACIÓN DE LA CALLE LEANDRO GARCÍA Y 08 DE SEPTIEMBRE DE LA PARROQUIA SAN PLACIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”. **Cuarto.-Resoluciones.-** Se expidió las siguiente resolución: Reformar el presupuesto del GADPR San Plácido del ejercicio fiscal 2022, con base al Acuerdo Ministerial 0033 emitido por el Ministerio de Finanzas, el cual fue publicado en el Registro Oficial con fecha 06 de junio de 2022, donde se dispone las variaciones y trasposos en las partidas presupuestarias antes descritas y se dispone a la Sra. Tesorera, considere estos cambios para que sean reflejen en los registros contables correspondientes a partir del 01 de junio de 2022. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 11H53 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Econ. Gabriel García Casanova
PRESIDENTE

Sra. María Mirabá Párraga
VICEPRESIDENTA

Sra. Mayra Moreira Vásquez
PRIMER VOCAL

Sra. Lilian Delgado Álava
SEGUNDO VOCAL

Sra. Verónica Vélez Cedeño
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA